



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 004 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 24 DE FEBRERO DE 2021

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las quince horas con cinco minutos del veinte y cuatro de febrero de dos mil veinte y uno, una vez constatado el quórum reglamentario, se instala en sesión ordinaria virtual, presidida por la Dra. Martha Suárez Heredia, PhD, Decana de la Facultad y con la presencia de los siguientes miembros con voz y con voto: MSc. Inés Echeverría y MSc. Edgar González, Vocales Principales Docentes; miembros con voz: PhD. Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química y Carrera de Química Rediseño; MSc. Liliana Naranjo, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica y Carrera de Bioquímica y Farmacia; PhD. Fernando Novillo, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica y Carrera de Química de Alimentos; Phd. Franklin Gaviláñez, Director del Consejo de Posgrado. No asiste la señorita Victoria Freire, Vocal Principal Estudiantil.

Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad.

Se pone en consideración el **Orden del Día**, con los siguientes puntos a tratarse

Orden del Día:

1. Aprobación del Acta Resolutiva de la Sesión Ordinaria de 28 enero de 2021.
2. Asuntos Académicos; y,
3. Asuntos Varios

Se aprueba el Orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **APROBACIÓN DEL ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE ENERO DE 2021.**

Resolución: Se aprueba el Acta Resolutiva de la Sesión Ordinaria de 28 de enero de 2021, sin observaciones.

2. ASUNTOS ACADÉMICOS

2.1 Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCQ-DEC-2021-0034-M de 02 de febrero de 2021; y, el Oficio No. 004- DFCQ-2021 enviados por la señora Decana en los cuales da a conocer a este Órgano Colegiado que: Con fecha 16 de enero de 2020, la MSc. Elithsine Espinel y la MSc. Consuelo Andrade, integrantes de la Comisión de Coordinación Académica remitieron al decanato los documentos:

1. Ajustes horas de malla de las Carreras habilitadas Química y Bioquímica y Farmacia.
2. Ajustes no sustantivos de las Carreras habilitadas Química y Bioquímica y Farmacia.

Informa que estos documentos fueron revisados en una reunión presencial en la Dirección Académica antes de ser remitidos a Consejo Directivo para su aprobación. Los



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 004 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 24 DE FEBRERO DE 2021

documentos aprobados por Consejo Directivo fueron enviados a la Dirección Académica para que continúe el trámite, el mismo que finalizó con la aprobación del H. Consejo Universitario y el envío al CES.

Recalca que, toda la documentación fue elaborada, revisada y enviada por la Comisión de Coordinación Académica conformada a esa fecha por la MSc. Elithsine Espinel y la MSc. Consuelo Andrade, para el trámite correspondiente. Las Carreras aportaron con la recopilación de documentos de validación del perfil y de contenidos mínimos.

Con fecha 1 de febrero de 2021, el Señor Rector remite vía mail el documento que adjunto, en el que se detallan las siguientes acciones a tomar respecto de este trámite, las mismas que deben ser de conocimiento de Consejo Directivo, **la Dirección de Carrera de Bioquímica y Farmacia y la Comisión de Gestión Académica**, con el objetivo de que la Carrera se prepare de acuerdo con las determinaciones del CES adjuntas. Solicita que una vez conocido el documento por el Consejo Directivo se informe oficialmente a las instancias antes detalladas.

Igualmente se da lectura a Oficio Nro. CES-CPTS-2021-0022-O de 26 de enero de 2021 firmado por el Dr. Paúl Leonardo Medina Vásquez Presidente de la Comisión Permanente de Salud, Subrogante-Consejo de Educación Superior, CES, en el que se notifica el Acuerdo CES-CPSA-SO.03-No.020-2021 emitido por Comisión Permanente de Salud en su Tercera Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 26 de enero de 2021, respecto a ajustes curriculares no sustantivos presentados por la Universidad Central del Ecuador respecto a la carrera de Bioquímica y Farmacia.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

1. Dar por conocido el Acuerdo CES-CPSA-SO.03-No.020-2021 emitido por la Comisión Permanente de Salud del Consejo de Educación Superior, CES, respecto a los ajustes curriculares de carácter no sustantivo de la Carrera de Bioquímica y Farmacia;
2. Remitir a la Directora de la Carrera de Bioquímica y Farmacia; y, a la Comisión de Gestión Académica el Acuerdo CES-CPSA-SO.03-No.020-2021 emitido por el CES;
3. Solicitar a la Directora de Carrera ponga en conocimiento del Consejo de Carrera de Bioquímica y Farmacia el Acuerdo CES-CPSA-SO.03-No.020-2021; e invite a la Magister Elithsine Espinel para que exponga los reajustes curriculares de carácter no sustantivo realizados; y,
4. Disponer a la Directora de Carrera se tomen las acciones necesarias para implementar los ajustes, ya que son objeto de verificación por el CES.

RFCQ-CD-SO-004-023-2021

- 2.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE.FCQ.CPO-2021-0008-O suscrito por el Ph.D. Franklin Gavilánez, Director de Posgrado, en el que manifiesta que en alcance al oficio N°UCE-FCQ-CPO-2021-0004-O de 12 de enero de 2021, solicita a este Órgano Colegiado autorizar a quien corresponda, y en vista a que el Consejo de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 004 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 24 DE FEBRERO DE 2021

Posgrado ya lo designó, la elaboración del contrato a favor del Dr. Fabio Marcelo Idrovo Espín, como nuevo Coordinador del programa de maestría con trayectoria de investigación "Ciencia de los Alimentos". Manifiesta que este pedido lo realiza una vez hecha la consulta administrativa a la Dra. Jessica Purcachi, Directora de Talento Humano, quien respondió que sí es posible que el mencionado docente pueda ser contratado, siempre y cuando sus funciones de coordinación no interfieran en su horario de clases de la carrera en donde cumple sus funciones docentes de grado.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Inés Echeverría	X		
Mag. Edgar González	X		
Srta. Victoria Freire	NO ASISTE		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por mayoría de votos, considerando que, en sesión ordinaria de 13 de enero de 2021, dejó pendiente la designación del docente Fabio Marcelo Idrovo Espín, como Coordinador de la Maestría de Investigación en Ciencias de los Alimentos, hasta obtener el pronunciamiento de Talento Humano respecto a su contratación; y, una vez que se cuenta con el pronunciamiento favorable de la Dra. Jessica Purcachi, Directora de Talento Humano según informe del Director de Posgrado, **RESUELVE:**

1. Designar al Dr. Fabio Marcelo Idrovo Espín, Coordinador de la Maestría de investigación en Ciencia de los Alimentos; y,
2. Solicitar al señor Rector su contratación con cargo al presupuesto de la Maestría por el periodo enero a diciembre de 2021. RFCQ-CD-SO-004-024-2021

2.3 Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCQ-DEC-2021-0038-M de 08 de febrero de 2021 enviado por la señora Decana en el que indica que la Dra. Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química, en fecha posterior a la aprobación del Instructivo de Compras Públicas por Consejo Directivo, ha solicitado verbalmente se realicen los cambios en la distribución de docentes a cargo de los laboratorios, por lo que solicita se dé a conocer a este Órgano Colegiado el documento modificado para que se procesa a la rectificación y aprobación.

La señora Decana manifiesta que, los cambios que se han realizado son en lo que corresponde a: Laboratorio de Química Analítica, encargada la Dra. Gabriela Leal; Laboratorio de Farmacología, encargada Dra. Ketty Sacoto; Laboratorio de Físicoquímica Dr. Flavio López.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 004 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 24 DE FEBRERO DE 2021

La Dra. Liliana Naranjo, solicita que se rectifique el nombre del Laboratorio de Análisis y Toxicología de los Alimentos a cargo del Dr. Iván Tapia por el de Laboratorio de Análisis Sensorial.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Inés Echeverría	X		
Mag. Edgar González	X		
Srta. Victoria Freire	NO ASISTE		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por mayoría de votos, **RESUELVE**: Aprobar las rectificaciones en el cuadro de distribución de docentes a cargo de los laboratorios de; Química Analítica, Farmacología, Fisicoquímica; y, la rectificación en la denominación del Laboratorio de Análisis y Toxicología de los Alimentos por el de Laboratorio de Análisis Sensorial que consta en el **INSTRUCTIVO DE COMPRAS PÚBLICAS**, aprobado por este Órgano Colegiado en sesión ordinaria de 28 de enero de 2021 mediante Resolución RFCQ-CD-SO-003-021-2021. RFCQ-CD-SO-004-025-2021

- 2.4 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2021 enviado por el PhD Carlos Alberto Cevallos Morillo, Docente Carrera de Química, quien solicita que el Decanato extienda una carta de conocimiento de la realización del proyecto "*Valorización de extractos vegetales como inhibidores ecoamigables de corrosión de cobre admiralty en medio ácido*" CEDIA-UCE" para su registro en la Dirección de Investigación, previo a iniciar los trámites de ingreso a los Laboratorios de la Facultad.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Inés Echeverría	X		
Mag. Edgar González	X		
Srta. Victoria Freire	NO ASISTE		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo por mayoría de los presentes con 3 votos a favor, **RESUELVE**:

Dar por conocido el proyecto "*Valorización de extractos vegetales como inhibidores ecoamigables de corrosión de cobre admiralty en medio ácido*" CEDIA-UCE presentado por el docente de la Carrera de Química, PhD. Carlos Cevallos y comunicar a la Dirección de Investigación para el registro correspondiente.

RFCQ-CD-SO-004-026-2021



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 004 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 24 DE FEBRERO DE 2021

2.5 Se da lectura a los Informes de Gestión de las Actividades correspondientes al año 2020, de las siguientes dependencias de la Facultad:

- Informe de Gestión del Decanato, presentado por la PhD. Martha Suárez, Decana de la Facultad
- Informe de Gestión de Posgrado, presentado por el PhD. Franklin Gavilánez, Director del Consejo de Posgrado de la Facultad.
- Informe de Gestión de la Carrera de Química Farmacéutica, presentado por la Dra. Liliana Naranjo, Directora de la Carrera.
- Informe de Gestión de la Carrera de Bioquímica y Farmacia, presentado por la Dra. Liliana Naranjo, Directora de la Carrera.
- Informe de Gestión de la Carrera de Química de Alimentos, presentado por el Dr. Fernando Novillo, Director de la Carrera.
- Informe de Gestión de la Carrera de Bioquímica Clínica, presentado por el Dr. Fernando Novillo, Director de la Carrera.
- Informe de Gestión de las Carreras de Química y Química Rediseño, presentado por la Dra. María Gabriela Leal, Directora de las Carreras.
- Informe de Gestión presentado por la Secretaria Abogada (e) de la Facultad, Ab. Martha Inga.
- Informe de la Comisión de Gestión Académica, presentado por la MSc. Elithsine Espinel.
- Informe de Gestión de la Asistencia Financiera, presentado por la Dra. Verónica Bonifaz, Analista Financiera de la Facultad.
- Informe de Gestión de Nivelación, presentado por el MSc. Israel Peralta, Coordinador.
- Informe de Gestión de los Laboratorios de Ofertas y Productos, OSP, presentado por la Dra. Jenny Murillo, responsable.
- Informe de Gestión del Laboratorio Clínico y Bacteriológico, presentado por la Dra. Rachide Acosta, responsable.
- Informe de Gestión presentado por el Dr. Javier Santamaría, responsable de las adquisiciones de equipos con crédito del BDE.
- Informe de Gestión presentado por el Analista de Tecnologías de la Información, Ing. Cléver Oña.
- Informe de Gestión de Bodega, presentado por el Lcdo. Raúl Rivadeneira, Guardalmacén.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Inés Echeverría	X		
Mag. Edgar González	X		
Srta. Victoria Freire	NO ASISTE		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 004 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 24 DE FEBRERO DE 2021

El Consejo Directivo por mayoría de votos, RESUELVE:

1. De conformidad al Art. 77, literal v) del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador APROBAR los informes de Gestión (labores) 2020 presentado por la Decana, Directoras de las Carreras de: Química Farmacéutica; Bioquímica y Farmacia; Química; Química Rediseño; Director de Carrera de Bioquímica Clínica y Carrera de Química de Alimentos; y, Director de Posgrado.
2. Dar por conocidos los informes de gestión (labores) de la Secretaria Abogada; Comisión de Gestión Académica; Asistencia Financiera; Coordinación de Nivelación; Responsable de los Laboratorios de Oferta, Servicios y Productos, OSP; Responsable del Laboratorio Clínico y Bacteriológico; Responsable de las adquisiciones de equipos con crédito del BDE; Analista de Tecnologías de la Información; y, Guardalmacén de la Facultad; y,
3. Dejar constancia del agradecimiento a cada uno de los responsables de las unidades académicas y administrativas que presentaron sus informes, por su importante gestión que redundó en beneficio de esta Unidad Académica.

RFCQ-CD-SO-004-027-2021

- 2.6 Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCQ-DEC-2021-0045-M de 22 de febrero de 2021 enviado por la señora Decana, mediante el cual señala que para dar cumplimiento a lo dispuesto por el H. Consejo Universitario en lo relativo al posible retorno a actividades presenciales de los laboratorios de investigación solicita dar a conocer a este Órgano Colegiado para su aprobación, la Planificación de ingreso a actividades presenciales para Laboratorios de Investigación (culminación de tesis o proyectos de investigación registrados) y la matriz de datos.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Inés Echeverría	X		
Mag. Edgar González	X		
Srta. Victoria Freire	NO ASISTE		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por mayoría de votos, RESUELVE:

APROBAR la Planificación de Ingreso a Actividades Presenciales para Laboratorios de Investigación (culminación de tesis o proyectos de investigación registrados); y, la Matriz de Actividades de Investigación - Planificación Retorno Presencial.

RFCQ-CD-SO-004-028-2021



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 004 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 24 DE FEBRERO DE 2021

- 2.7** Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCQ-CBC-2021-0063-M de 27 de enero de 2021 enviado por el PhD. Fernando Novillo, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica con el que entrega el Informe y evidencias del Seminario Taller para Estudiantes de décimo semestre de las Carreras de la Facultad de Ciencias Químicas, impartido por el Ing. Wilman Tandazo, Funcionario de la Biblioteca de la Universidad.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Inés Echeverría	X		
Mag. Edgar González	X		
Srta. Victoria Freire	NO ASISTE		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo por mayoría de votos, RESUELVE:

- 1. Avocar conocimiento del Informe y evidencias documentadas del Seminario Taller para Estudiantes de décimo semestre de las Carreras de la Facultad de Ciencias Químicas, realizado del 16 al 18 de noviembre de 2020; y,**
- 2. Agradecer a la Ing. María del Carmen Gaibor, Directora e Ingeniero Wilman Tandazo, funcionario, del Sistema Integral de Bibliotecas, por su apoyo y valiosa participación.**
RFCQ-CD-SO-004-029-2021

- 2.8** Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCQ-CQ-2021-0047-M de 17 de febrero de 2021 enviado por el Q.F. Alejandro Osorio, Técnico de Laboratorio 1, quien solicita la definición de la fecha de inicio del proceso de socialización de los documentos abajo detallados y que fueron aprobados por la Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional-UC; así como la notificación a los docentes responsables y/o usuarios de los laboratorios participantes, personal administrativo y de servicios.

1. Protocolo de actuación para ingreso y desplazamiento en instalaciones de FCQ por emergencia sanitaria COVID-19.
2. Protocolo de actuación para laboratorios docentes, de investigación y dependencias administrativas por emergencia sanitaria COVID-19.
3. Protocolo de actuación para personal de servicios por emergencia sanitaria COVID-19.

El QF. Osorio además indica que la socialización de estos documentos es requerida para minimizar el riesgo de contagio del personal que precisa continuar con el retornovoluntario a las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas para el desarrollo de sus actividades.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 004 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 24 DE FEBRERO DE 2021

Se conoció además el Cronograma y contenido de la socialización-FCQ.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Inés Echeverría	X		
Mag. Edgar González	X		
Srta. Victoria Freire	NO ASISTE		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo por mayoría de votos, RESUELVE:

1. Socializar entre los señores docentes de la Facultad los siguientes documentos aprobados por la Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional- UCE, de acuerdo al cronograma y contenido presentado:

- Protocolo de actuación para ingreso y desplazamiento en instalaciones de FCQ por emergencia sanitaria COVID-19;
- Protocolo de actuación para laboratorios docentes, de investigación y dependencias administrativas por emergencia sanitaria COVID-19; y,
- Protocolo de actuación para personal de servicios por emergencia sanitaria COVID-19.

2. Solicitar a las Directoras y Director de Carrera definan la fecha para la socialización de los documentos en mención con los señores docentes de los laboratorios de investigación (tesis experimentales); y, a la señora Secretaria Abogada la fecha para la socialización al personal Administrativo y de Servicios de la Facultad.

RFCQ-CD-SO-004-030-2021

2.9 Se da lectura a las solicitudes de cumplimiento del Art. 77, literal o) del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, remitidas por el PhD. Fernando Novillo, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica y de la Carrera de Química de Alimentos de los siguientes estudiantes que han cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios, los mismos que han sido revisados y validados por la Ab. Martha Inga Cando Secretaria Abogada de la Facultad de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Con Memorando Nro. UCE-FCQ-CBC-2021-0074-M de 17 de febrero de 2021, *señorita CHÁVEZ PACHECO CINTHYA ELIZABETH* estudiante de la Carrera de Bioquímica Clínica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 004 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 24 DE FEBRERO DE 2021

2. Con Memorando Nro. UCE-FCQ-CQA-2021-0060-M de 17 de febrero de 2021, señores: *REDROBAN CHALCO ALEJANDRO OSWALDO*; *TUITICE GUTIÉRREZ ALICIA ESTEFANIA*; *ROCHA ANDRANGO PATRICIO FERNANDO*; y, *ORTEGA CORTEZ ANDY ARIEL*, estudiantes de la Carrera de Química de Alimentos.
3. Con Memorando Nro. UCE-FCQ-CBC-2021-0076-M de 18 de febrero de 2021, señores: *CATOTA QUISAGUANO FRANCIS MARCELA* y *ALBARRACÍN TOALOMBO JOHANNA LISETH*, estudiantes de la Carrera de Bioquímica Clínica.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Inés Echeverría	X		
Mag. Edgar González	X		
Srta. Victoria Freire	NO ASISTE		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por mayoría de votos, de conformidad con lo que estipula el Art. 77, literal o) del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, RESUELVE:

APROBAR la incorporación y el otorgamiento del título de Bioquímica Clínica a las señoritas: *CHÁVEZ PACHECO CINTHYA ELIZABETH*; *CATOTA QUISAGUANO FRANCIS MARCELA* y *ALBARRACÍN TOALOMBO JOHANNA LISETH*; y, la incorporación y el otorgamiento del título de Químico/a de Alimentos a los señores y señorita; *REDROBAN CHALCO ALEJANDRO OSWALDO*; *TUITICE GUTIÉRREZ ALICIA ESTEFANIA*; *ROCHA ANDRANGO PATRICIO FERNANDO*; y, *ORTEGA CORTEZ ANDY ARIEL*.

RFCQ-CD-SO-004-031-2021

- 2.10 Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCQ-CBC-2021-0078-M enviado por el MSc. Walter Remache Cevallos, en el cual señala que en atención al documento UCE-FCQ-DEC-2021-0037-M. donde indica "Con la finalidad de atender su pedido para que se realice el trámite de extensión del Proyecto de Vinculación "Capacitación en línea sobre Coronavirus COVID-19". ejecutado de mayo a noviembre de 2020, solicito se adjunte el Proyecto de vinculación original, Proyecto de vinculación modificado con el listado de participantes, cronograma modificado y todos los anexos requeridos", adjunta los documentos: Proyecto de Vinculación Modificado 2020.pdf y Proyecto de Vinculación Modificado. 2021-signed.pdf



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 004 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 24 DE FEBRERO DE 2021

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Inés Echeverría	X		
Mag. Edgar González	X		
Srta. Victoria Freire	NO ASISTE		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, **RESUELVE:**

Considerando que los documentos remitidos son los mismos, solicitar al docente Magister Walter Remache a través del Director de la Carrera de Bioquímica Clínica presente el Proyecto de vinculación original; y, el Proyecto de vinculación modificado con el listado de participantes y cronograma aprobados por el Consejo de Carrera.
RFCQ-CD-SO-004-032-2021

3. VARIOS

No se toman resoluciones en este punto.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 17h38 se da por terminada la presente sesión.

Dra. Martha Suárez Heredia, PhD
DECANA

Ab. Martha I

Ab. Martha Inga Cando
SECRETARIA ABOGADA (E)